



Al Despacho de la señora Juez, informando que el 05/12/2022 se recibe respuesta de la Dirección de Tránsito de Floridablanca. Bucaramanga, 09 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2020-00262-00

EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Incorporase y póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la Inspección Segunda de Tránsito de Floridablanca (S), respecto de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 12 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 142 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria

RADICADO: 2020-00262-00

Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>

Lun 5/12/2022 8:31 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: alvaro12231@hotmail.com <alvaro12231@hotmail.com>

Señores

Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga

Correo electrónico: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:

Comunicación.

PROCESO:

Ejecutivo por alimentos

DEMANDANTE:

Ivon Fernanda Lerma

DEMANDADO:

ARNULFO MÉNDEZ HERRERA

RADICADO:

2020-00262-00

Cordial saludo.

Por medio de la presente, informo al Juzgado que en virtud de lo dispuesto mediante despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022, fui comisionado para llevar a cabo la aprehensión y diligencia de secuestro del vehículo de placa XVW-207, de propiedad del demandado ARNULFO MÉNDEZ HERRERA, dentro del proceso de la referencia.

Se adjunta un archivo en PDF para su conocimiento y fines pertinentes.

--

Atentamente.

OLGA LUCIA HERNANDEZ ACOSTA

Técnico administrativo. Abg.

Oficina de Inspecciones. DTF

6187939 ext. 121

Por favor no responda este mensaje. Cualquier solicitud, recurso, contestación y en general cualquier escrito y/o trámite deberá ser presentado en la Ventanilla Única de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca o vía correo electrónico ÚNICAMENTE a la dirección: info@transitofloridablanca.gov.co

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus archivos anexos son dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados.

La información contenida es confidencial y está legalmente protegida. Si recibe este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y elimínelo, como quiera que, no está autorizado para su uso, revelación, distribución, impresión o copia de su contenido.

 DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDÍA MIGUEL MORENO			
COMUNICACIÓN EXTERNA N° 1074	CÓDIGO	VERSIÓN	PRDceso	
	160	6.0	INSPECCIONES	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROB. FORMATO	No. DE PAGINA	
		08/04/2276	1	DE 1

Floridablanca, Santander, 01 de diciembre de 2022

Señores
Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga
Correo electrónico: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Comunicación.
PROCESO: Ejecutivo por alimentos
DEMANDANTE: Ivon Fernanda Lerma
DEMANDADO: ARNULFO MÉNDEZ HERRERA
RADICADO: 2020-00262-00

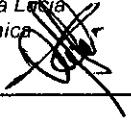
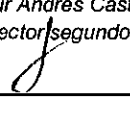
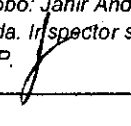
Cordial saludo.

Por medio de la presente, informo al Juzgado que en virtud de lo dispuesto mediante despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022, fui comisionado para llevar a cabo la aprehensión y diligencia de secuestro del vehículo de placa XVW-207, de propiedad del demandado ARNULFO MÉNDEZ HERRERA, dentro del proceso de la referencia.

Para tal efecto se informa que se procedió a oficiar al Área de Matrículas de la DTTF, con el objeto de surtir la inscripción de la medida de aprehensión y secuestro del vehículo de placa XVW-207, en el sistema interno administrativo de tránsito denominado PARE. También, se ofició al Área de Control Vial de la DTTF y la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el objeto de que procedan a la aprehensión material del automotor.

Atentamente,


JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
P.U. Inspector Segundo de Tránsito de Floridablanca
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca - DTTF
Correo institucional: jahir.castellanos@transitofloridablanca.gov.co
Teléfono: 6706187939 ext. 121

Elaboró o Proyectó: Olga Leticia Hernández Acosta. Técnica administrativa. Abg. 	Revisó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector segundo DTTF INSP. 	Aprobó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector segundo DTTF INSP. 
---	--	--

 DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO			
COMUNICACIÓN EXTERNA N. 1072	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
	160	6.0	INSPECCIONES	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROB. FORMATO	No. DE PAGINA	
		08/04/2276	1	DE

Floridablanca, Santander, 01 de diciembre de 2022

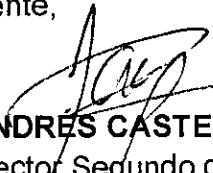
Señor
PEDRO JAVIER MENDOZA ARIAS
Profesional Universitario
Área de Matriculas DTTF

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro del vehículo de placa **XVW-207**

Cordial saludo

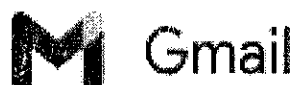
En cumplimiento del despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022 expedido por el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga, dentro del proceso ejecutivo por alimentos radicado 2020-00262-00 solicito se proceda a la inscripción de la medida aprehensión y secuestro del vehículo de placa XVW-207, de propiedad del demandado ARNULFO MÉNDEZ HERRERA en el sistema interno administrativo de tránsito de la DTTF denominado SIOT.

Atentamente,


JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
P.U. Inspector Segundo de Tránsito de Floridablanca
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca - DTTF
Correo institucional: jahir.castellanos@transitofloridablanca.gov.co
Teléfono: 6076187939 ext. 121

Adjunto: Despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022

Elaboró o Proyectó: Olga Lucia Hernández Acosta Técnica administrativa. Abg. 	Revisó: Jahir Andrés castellanos Prada Inspector Segundo DTTF 	Aprobó: Jahir Andrés castellanos Prada Inspector Segundo DTTF 
--	---	---



Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>

**ORDEN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA INMOVILIZACIÓN VEHÍCULOS DE PLACA
XVW207; XVI930; PKG033; XUY808**

Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>

5 de diciembre de 2022, 7:48

Para: Pedro Javier Mendoza Arias <pedro.mendoza@transitofloridablanca.gov.co>, Yakeline Gelvez
<yakeline.gelvez@transitofloridablanca.gov.co>, Jahir Andres Castellanos Prada
<jahir.castellanos@transitofloridablanca.gov.co>

Señor

PEDRO JAVIER MENDOZA ARIAS

Profesional Universitario

Área de Matrículas DTF

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro de los
vehículos de placa

XVW207; XVI930; PKG033; XUY808

Cordial saludo

En cumplimiento de las órdenes judiciales, solicitó se proceda a la inscripción de la medida
aprehensión y secuestro de los vehículos de placa XVW207; XVI930; PKG033; XUY808 en el
sistema interno administrativo de tránsito de la DTF denominado SIOT.

Lo anterior se adjuntan 4 archivos en PDF, para su conocimiento y fines pertinentes.

*Atentamente.***OLGA LUCIA HERNANDEZ ACOSTA**

Técnico administrativo. Abg.

Oficina de Inspecciones. DTF

6187939 ext. 121

Por favor no responda este mensaje. Cualquier solicitud, recurso, contestación y en general cualquier escrito y/o trámite deberá ser presentado en la
Ventanilla Única de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca o vía correo electrónico UNICAMENTE a la dirección: info@
transitofloridablanca.gov.co

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus archivos anexos son dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados.

La información contenida es confidencial y está legalmente protegida. Si recibe esta mansaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente al
remite y elimínelo, como quiera que, no está autorizado para su uso, revelación, distribución, impresión o copia de su contenido.

4 adjuntos

XUY808 MATRICULAS INMOVILIZACION.PDF
45K

XVI930 MATRICULAS INMOVILIZACION.PDF
50K

XVW207 MATRICULAS INMOVILIZACION.PDF

5/12/22, 7:49

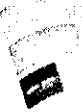
Correo de Dirección de Transito de Floridablanca - ORDEN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA INMOVILIZACIÓN VEHÍCULOS DE ...

50K



PKG033 MATRICULAS INMOVILIZACION .POF

48K

 DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDÍA MIGUEL MORENO		
COMUNICACIÓN EXTERNA No. 1073	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
	160	6.0	INSPECCIONES	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROB. FORMATO	No. DE PAGINA	
		08/04/2276	1	DE

Floridablanca, Santander, 01 de diciembre de 2022

Señor
WILSON EDUARDO TORRES SIERRA
Profesional Universitario
Oficina Control Vial DTTF
CAT. Carrera 26b No. 35 - 180 Cañaveral
L.C.

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro del
vehículo de placa **XVW-207**.

Cordial saludo.

En cumplimiento del despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022, expedido por el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga, dentro del proceso ejecutivo por alimentos con radicación 2020-00262-00, solicito que, a través del cuerpo de agentes de tránsito de la DTTF, se realice la aprehensión del vehículo de placa **XVW-207**, con número de motor 61198170068723; número de chasis 8AC9046638A971183; clase de vehículo microbús; modelo 2008; marca mercedes benz, modalidad pasajeros, servicio público; color amarillo, color blanco, de propiedad del demandado (a) **ARNULFO MÉNDEZ HERRERA**.

Una vez sea aprehendido el automotor, el mismo deberá ser puesto a disposición de este despacho ubicado en la calle 9 número # 8-14 oficina de Inspección Segunda de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Para la inmovilización del vehículo, el mismo deberá ser llevado a los parqueaderos, conforme a las ordenes impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,


JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
P.U. Inspector Segundo de Tránsito de Floridablanca
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca - DTTF
Correo institucional: jahir.castellanos@transitofloridablanca.gov.co
Teléfono: 6076187939 ext. 121

Adjunto: Despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022

Elaboró o Proyecto: Olga Dania Hernández Acosta. Técnica administrativa. Abg. 	Revisó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector segundo DTTF INSP 	Aprobó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector segundo DTTF INSP 
--	--	--



Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>

**ORDEN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA INMOVILIZACIÓN VEHÍCULOS DE PLACA
XVW207; XVI930; PKG033; XVE808**Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>
Para: Wilson Torres <wilson.torres@transitofloridablanca.gov.co>

5 de diciembre de 2022, 7:59

Señor

WILSON EDUARDO TORRES SIERRA

Profesional Universitario

Oficina Control Vial DTF

CAT. Carrera 26b No. 35 - 180 Cañaveral

L.C.

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro de los
vehículos de placa XVW207; XVI930; PKG033; XVE808

Cordial saludo

En cumplimiento de las órdenes judiciales, solicitó se proceda a la inmovilización de los
vehículos de placa XVW207; XVI930; PKG033; XVE808.

Lo anterior se adjuntan 4 archivos en PDF, para lo de su competencia. Se adjunta 4 archivos en PDF.

*Atentamente.***OLGA LUCIA HERNANDEZ ACOSTA***Técnico administrativo. Abg.**Oficina de Inspecciones. DTF**6187939 ext. 121*

Por favor no responda este mensaje. Cualquier solicitud, recurso, contestación y en general cualquier escrito y/o trámite deberá ser presentado en la Ventanilla Única de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca o vía correo electrónico ÚNICAMENTE a la dirección: info@transitofloridablanca.gov.co

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus archivos anexos son dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados.

La información contenida es confidencial y está legalmente protegida. Si recibe este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y elimínelo, como quiera que, no está autorizado para su uso, revelación, distribución, impresión o copia de su contenido.

4 adjuntos **XVE808 CAT INMOVILIZACION.PDF**
44K **XVI930 CAT INMOVILIZACION.PDF**
43K **PKG033 CAT INMOVILIZACION.PDF**
51K **XVW207 CAT INMOVILIZACION.PDF**
50K

 DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO			
COMUNICACIÓN EXTERNA No. 1074		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
		160	6.0	INSPECCIONES	
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROB. FORMATO	No. DE PAGINA	
			08/04/2276	1	DE 1

Floridablanca, Santander, 01 de diciembre de 2022

Señores
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Calle 41 # 12-48
L.C.

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro del vehículo de placa **XVW-207**.

Cordial saludo.

En cumplimiento del despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022, expedido por el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga, dentro del proceso ejecutivo por alimentos con radicación 2020-00262-00, solicito que, a través del cuerpo de agentes policía, se realice la aprehensión del vehículo de placa **XVW-207**, con número de motor 61198170068723; número de chasis 8AC9046638A971183; clase de vehículo microbús; modelo 2008; marca mercedes benz, modalidad pasajeros, servicio público; color amarillo, color blanco, de propiedad del demandado (a) **ARNULFO MÉNDEZ HERRERA**.

Una vez sea aprehendido el automotor, el mismo deberá ser puesto a disposición de este despacho ubicado en la calle 9 número # 8-14 oficina de Inspección Segunda de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Para la inmovilización del vehículo, el mismo deberá ser llevado a los parqueaderos, conforme a las ordenes impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,


JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
P.U. Inspector Segundo de Tránsito de Floridablanca
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca - DTTF
Correo institucional: jahir.castellanos@transitofloridablanca.gov.co
Teléfono: 6187939 ext. 121

Adjunto: Despacho comisorio N. 018 de fecha 31 de octubre de 2022

Elaboró o Proyectó: Olga Lucía Hernández Acosta. Técnica administrativa. Abg.	Revisó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector segundo DTTF INSP.	Aprobó: Jahir Andrés Castellanos Prada. Inspector Segundo DTTF INSP.
---	--	--



Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co>

**ORDEN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA INMOVILIZACIÓN VEHÍCULOS DE PLACA
XVW207; XVI930; PKG033; XVEY808**

Olga Lucia Hernandez Acosta <olga.hernandez@transitofloridablanca.gov.co> 5 de diciembre de 2022, 8:04
Para: mebuc.sijin@policia.gov.co, MEBUC RADIC <mebuc.radicacion@policia.gov.co>, pedro.torres0763@correo.policia.gov.co

Señores
**SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
Calle 41 # 12-48
L

Asunto: Solicitud inscripción de medida de aprehensión material y secuestro de los
vehículos de placa XVW207; XVI930; PKG033; XVEY808

Cordial saludo

En cumplimiento de las órdenes judiciales, solicitó se proceda al registro y a la inmovilización de los vehículos de placa XVW207; XVI930; PKG033; XVEY808. Lo anterior se adjuntan 4 archivos en PDF, para su conocimiento y fines pertinentes. En cada archivo va incluido la orden judicial

Atentamente.

OLGA LUCIA HERNANDEZ ACOSTA
Técnico administrativo. Abg.
Oficina de Inspecciones. DTF
6187939 ext. 121

Por favor no responda este mensaje. Cualquier solicitud, recurso, contestación y en general cualquier escrito y/o trámite deberá ser presentado en la Ventanilla Única de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca o vía correo electrónico ÚNICAMENTE a la dirección: info@transitofloridablanca.gov.co

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus archivos anexos son dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados.
La información contenida es confidencial y está legalmente protegida. Si recibe este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y elimínelo, como quiera que, no está autorizado para su uso, revelación, distribución, impresión o copia de su contenido.

4 adjuntos

- XVEY808 SIJIN INMOVILIZACION.PDF**
43K
- XVI930 SIJIN INMOVILIZACION.PDF**
51K
- PKG033 SIJIN INMOVILIZACION.PDF**
45K
- XVW207 SIJIN INMOVILIZACION.PDF**
48K